



*Somos Diferentes
Servicio Ejecutivo*

COMPANÍA DE TRANSPORTES
URBAEXPRESS S.A.

Calle Quito 14-47 entre Bolívar y Sucre • Telefax: 581-642 • Loja - Ecuador

Loja, 08 de Agosto del 2003

Señora

María Dolores Moreno Jara

Ciudad.

De mi consideración.

Por el presente llevo a su conocimiento que por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "Compañía de Transportes URBAEXPRESS S.A.", realizada el día Martes 5 de Agosto del 2003 nombró a usted Gerente General de la Compañía para el período Estatutario de dos años, pudiendo ser reelegida indefinidamente y, permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazada.

En calidad de representante legal, de la compañía tendrá las atribuciones y deberes que señala el Art. Veintinueve, de la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transportes URBAEXPRESS S.A.", y demás que señale la Ley de compañías, estatuto y reglamento.

Al desearle éxitos en sus delicadas funciones, dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Por "COMPANÍA DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A."

Dra. Patricia Rivas Salazar

INTERVENTORA DE LA CIA.

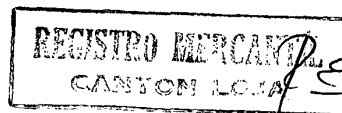


ACEPTO EL CARGO de Gerente General de la "COMPANÍA DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A." que se me confiere según nombramiento procedente Loja, 08 de Agosto del dos mil tres.

Sra. María Dolores Moreno Jara

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

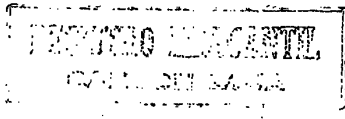
CJ-1102475561



CISTADUNIA MERCANTIL DEL CAJON LOJA.

Queda inscrito el Compraventa que antecede en el REGISTRO
DE COMPRAVENTAS DEL AÑO 2003, bajo la partida No. 392, y an-
tado en el registro con el No. 1754.

Loja, 13 de agosto del 2003.



Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CAJON LOJA

El presente documento es una copia de la minuta de la junta de accionistas de la CISTADUNIA MERCANTIL DEL CAJON LOJA, celebrada el día 13 de agosto del 2003, en la cual se aprobó el Compraventa que antecede, y se autorizó al Dr. Félix Paladinos Paladinos, Registrador Mercantil del Cajon Loja, para que lo inscriba en el Registro de Compraventas del Año 2003, bajo la partida No. 392, y antado en el registro con el No. 1754.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Loja, a los trece días del mes de agosto del año dos mil tres.

Firma del Registrador Mercantil: _____

COPIA DEL DOCUMENTO

El presente documento es una copia de la minuta de la junta de accionistas de la CISTADUNIA MERCANTIL DEL CAJON LOJA, celebrada el día 13 de agosto del 2003, en la cual se aprobó el Compraventa que antecede, y se autorizó al Dr. Félix Paladinos Paladinos, Registrador Mercantil del Cajon Loja, para que lo inscriba en el Registro de Compraventas del Año 2003, bajo la partida No. 392, y antado en el registro con el No. 1754.

En fe de lo cual, se expide el presente documento en la ciudad de Loja, a los trece días del mes de agosto del año dos mil tres.

El presente documento es una copia de la minuta de la junta de accionistas de la CISTADUNIA MERCANTIL DEL CAJON LOJA, celebrada el día 13 de agosto del 2003, en la cual se aprobó el Compraventa que antecede, y se autorizó al Dr. Félix Paladinos Paladinos, Registrador Mercantil del Cajon Loja, para que lo inscriba en el Registro de Compraventas del Año 2003, bajo la partida No. 392, y antado en el registro con el No. 1754.